

**PA Fideicomiso Casa Digna Vida Digna**

**INFORME DEFINITIVO DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (ORDEN DE ELEGIBILIDAD)**

**CONVOCATORIA 2024-O-023-LOS ANDES**

**OBJETO:** Contratar “ELABORAR POR EL SISTEMA DE PRECIO GLOBAL FIJO SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA, LA CATEGORIZACIÓN, DIAGNÓSTICO Y EJECUCIÓN PARA LA APLICACIÓN DE LOS SUBSIDIOS FAMILIARES DE VIVIENDA BAJO LA MODALIDAD DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA URBANA EN ESPECIE EN EL MUNICIPIO DE LOS ANDES, DEPARTAMENTO DE NARIÑO”

**FECHA DE PUBLICACIÓN: 24 DE ENERO DE 2025**

Se informa a los participantes de la Convocatoria **2024-O-023-LOS ANDES** que mediante el presente documento se presenta el **INFORME DEFINITIVO DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (ORDEN DE ELEGIBILIDAD)**, de conformidad con las siguientes consideraciones:

**1. INFORMACIÓN DE LOS PROPONENTES**

De conformidad con la información remitida en el marco de la presente convocatoria se recibieron las siguientes propuestas para verificar y evaluar, conforme con lo siguiente:

	PROPONENTE	INTERESADO INDIVIDUAL O INTEGRANTE DEL INTERESADO PRURAL
1	JASA LIMITADA	JASA LIMITADA
2	HINCCO SAS	HINCCO SAS

**2. INFORME PRELIMINAR DE REQUISITOS HABILITANTES Y SOLICITUD DE SUBSANACIONES**

El 26 de diciembre de 2024 se publicó el informe, con el siguiente consolidado:

NOMBRE DEL PROPONENTE	JURÍDICA	TÉCNICA	FINANCIERA	RESULTADO
JASA LTDA	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
HINCCO SAS	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADO

Los oferentes podrán presentar las subsanaciones y/o observaciones que estimaran pertinentes a través del correo electrónico [casadigna@findeter.gov.co](mailto:casadigna@findeter.gov.co), desde el 27 de diciembre de 2024, hasta las 5:00 pm del 2 de enero de 2025.

**3. ALCANCE AL INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y SOLICITUD DE SUBSANACIONES FRENTE AL PROPONENTE HINCCO SAS**

El numeral 4.29. AJUSTE OFICIOSO DE INFORMES de los términos de referencia, establece, que: *En el evento en que la entidad advierta la necesidad de ajustar los informes de verificación, evaluación y/o calificación que se generan en las distintas etapas del proceso, podrá efectuarlo en cualquier momento de la convocatoria, hasta antes de la celebración del contrato. Para lo anterior, se efectuará el respectivo alcance al informe según*

**PA Fideicomiso Casa Digna Vida Digna**

corresponda, en el cual se expondrán las razones que motivaron el ajuste, el cual será publicado en la página web [www.fidubogota.com](http://www.fidubogota.com).

Con ocasión de la observación presentada por el proponente HINCCO SAS, se procedió a verificar nuevamente los archivos contenidos en los correos remitidos el 18 de diciembre de 2024 a las 8:10, desde el [jaerasos@gmail.com](mailto:jaerasos@gmail.com) evidenciando que, en efecto, la póliza de seriedad de la oferta que ampara la propuesta de la Convocatoria **2024-0-023-LOS ANDES**, está contenida y corresponde plenamente a dicho proceso.

Con sustento en lo anterior, el 7 de enero de 2025 se publicó alcance respecto de la evaluación del **componente jurídico ÚNICAMENTE frente al INFORME PRELIMINAR Y SOLICITUD DE SUBSANACIONES del PROPONENTE HINCCO SAS**, quien pasó de RECHAZADO a NO HABILITADO:

NOMBRE DEL PROPONENTE	JURÍDICA	TÉCNICA	FINANCIERA	RESULTADO
HINCCO SAS	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO

El **PROPONENTE HINCCO SAS** podía presentar los documentos requeridos en el alcance al informe, a través del correo electrónico [casadigna@findeter.gov.co](mailto:casadigna@findeter.gov.co), hasta las 5:00 p.m. del día 9 de enero de 2025.

**4. SUBSANACIONES Y/U OBSERVACIONES**

Los oferentes podrán presentar las subsanaciones y/o observaciones que estimaran pertinentes a través del correo electrónico [casadigna@findeter.gov.co](mailto:casadigna@findeter.gov.co), desde el 27 de diciembre de 2024, hasta las 5:00 pm del 2 de enero de 2025. Y con ocasión del alcance del capítulo anterior, el **PROPONENTE HINCCO SAS** podía presentar los documentos requeridos en el alcance al informe, a través del correo electrónico [casadigna@findeter.gov.co](mailto:casadigna@findeter.gov.co), hasta las 5:00 p.m. del día 9 de enero de 2025.

Dentro del término de traslado correspondiente, los proponentes presentaron subsanaciones de la siguiente forma:

<p><b>JASA LIMITADA</b> Subsanación</p> <div style="background-color: #f0f0f0; padding: 5px; border: 1px solid #ccc;">  SUBSANE INF PRE 2024-O-023-LOS ANDES VM.pdf 5 MB         </div> <p><b>De:</b> Gerencia JASA LTDA &lt;<a href="mailto:gerencia@jasaltda1.com">gerencia@jasaltda1.com</a>&gt;  <b>Enviado:</b> martes, 31 de diciembre de 2024 17:11  <b>Para:</b> Programa Casa Digna Vida Digna &lt;<a href="mailto:casadigna@findeter.gov.co">casadigna@findeter.gov.co</a>&gt;  <b>Asunto:</b> SUBSANACIÓN PROPONENTE JASA LTDA - CONVOCATORIA PÚBLICA No. 2024-O-023 LOS ANDES</p> <p>Buenas tardes,</p> <p>Dentro del término establecido en la ADENDA No. 02 de la CONVOCATORIA PÚBLICA No. 2024-O-023 LOS ANDES, me permito remitir oficio con la subsanación de lo solicitado por el comité evaluador en el documento INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y SOLICITUD DE SUBSANACIONES.</p> <p><b>Respuesta:</b> Los documentos aportados fueron tenidos en cuenta en la evaluación.</p>
---

**HINCCO SAS**

**PA Fideicomiso Casa Digna Vida Digna**

**Subsanación**

ConsPago\_MQUI\_20241227163128-2.PDF  
20 KB

Subsanación observaciones Convocatoria No.2024-O-023-LOS ANDES.pdf  
547 KB

Recibo 44682-1.pdf  
158 KB

**De:** Johnny Eraso <[jaerasos@gmail.com](mailto:jaerasos@gmail.com)>  
**Enviado:** martes, 7 de enero de 2025 17:50  
**Para:** [programadeviviendacdvd@fidubogota.com](mailto:programadeviviendacdvd@fidubogota.com) <[programadeviviendacdvd@fidubogota.com](mailto:programadeviviendacdvd@fidubogota.com)>; Programa Casa Digna Vida Digna <[casadigna@findeter.gov.co](mailto:casadigna@findeter.gov.co)>  
**Asunto:** Subsanación observaciones alcance Informe de verificación de requisitos habilitantes y solicitud de subsanaciones Convocatoria No.2024-O-023-LOS ANDES

San Juan de Pasto, 07 de enero de 2025

**Señores**  
Fiduciaria Bogotá

**Respuesta:** Los documentos aportados fueron tenidos en cuenta en la evaluación.

**5. INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES**

El 13 de enero de 2025, se publicó el INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTEA cuyo consolidado es el siguiente:

NOMBRE DEL PROPONENTE	JURÍDICA	TÉCNICA	FINANCIERA	RESULTADO
JASA LTDA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
HINCCO SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

**6. CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS**

NOMBRE DEL PROPONENTE	ESTADO
JASA LTDA	Fidubogotá no reportó contratos vigentes, sanciones, multas ni denuncias, de acuerdo con la certificación emitida por YULY ANDREA ALVAREZ CRISTANCHO, Coordinadora de Negocios Inmobiliarios de la Vicepresidencia Gestión Fiduciaria BOGOTÁ S.A. en calidad de vocera del FIDEICOMISO PROGRAMA “CASA DIGNA VIDA DIGNA” – FIDUBOGOTÁ S.A, el 23 de diciembre de 2024.
HINCCO SAS	Fidubogotá no reportó contratos vigentes, sanciones, multas ni denuncias, de acuerdo con la certificación emitida por YULY ANDREA ALVAREZ CRISTANCHO, Coordinadora de Negocios Inmobiliarios de la Vicepresidencia Gestión Fiduciaria BOGOTÁ S.A. en calidad de vocera del FIDEICOMISO PROGRAMA “CASA DIGNA VIDA DIGNA” – FIDUBOGOTÁ S.A, el 23 de diciembre de 2024.

**PA Fideicomiso Casa Digna Vida Digna**

**6. INFORME DE ASIGNACION DE PUNTAJE (ORDEN DE ELEGIBILIDAD)**

El 21 de enero de 2025, se publicó el INFORME DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (ORDEN DE ELEGIBILIDAD), con el siguiente consolidado de puntuables asignados a los proponentes habilitados:

2024-O-023 LOS ANDES							
ELABORAR POR EL SISTEMA DE PRECIO GLOBAL FIJO SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA, LA CATEGORIZACIÓN, DIAGNÓSTICO Y EJECUCIÓN PARA LA APLICACIÓN DE LOS SUBSIDIOS FAMILIARES DE VIVIENDA BAJO LA MODALIDAD DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA URBANA EN ESPECIE EN EL MUNICIPIO DE LOS ANDES DEPARTAMENTO DE NARIÑO							
EVALUACION ASIGNACIÓN DE PUNTAJE							
Orden según Puntaje	Proponente	1. Experiencia del Proponente	2. Experiencia en la Region	3. Carta Cupo	4. Apoyo a la Industria Nacional	Descuentos (multas o cláusulas penales durante el último año por la Entidad contratante "Fideicomiso Casa Digna, Vida Digna")	TOTAL Puntaje Obtenido
2	No 1-JASA LTDA	22.4762084	20.0000000	0.0000000	10.0000000	0.0000000	52.4762084
1	No 2-HINCCO S.A.S	40.0000000	20.0000000	30.0000000	10.0000000	0.0000000	100.0000000

**Observación:**  
Una vez realizada la evaluación se tiene que:  
El proponente **JASA LTDA**, obtuvo un puntaje total de **52.4762084** de 100 puntos posibles.  
El proponente **HINCCO S.A.S**, obtuvo un puntaje total de **100** de 100 puntos posibles.  
Como resultado de la Evaluación, se tiene en primer orden de elegibilidad al proponente **HINCCO S.A.S**, con un puntaje de **100**.

**6.1.** Los proponentes podían presentar observaciones hasta las 5pm del 22 de enero de 2025, a través del correo electrónico [casadigna@findeter.gov.co](mailto:casadigna@findeter.gov.co).

**6.2.** Dentro del periodo de traslado no se recibieron observaciones.

**6.3.** Por lo tanto, INFORME DEFINITIVO DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE Y ORDEN DE ELEGIBILIDAD, tiene el siguiente consolidado:

2024-O-023 LOS ANDES							
ELABORAR POR EL SISTEMA DE PRECIO GLOBAL FIJO SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA, LA CATEGORIZACIÓN, DIAGNÓSTICO Y EJECUCIÓN PARA LA APLICACIÓN DE LOS SUBSIDIOS FAMILIARES DE VIVIENDA BAJO LA MODALIDAD DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA URBANA EN ESPECIE EN EL MUNICIPIO DE LOS ANDES DEPARTAMENTO DE NARIÑO							
EVALUACION ASIGNACIÓN DE PUNTAJE							
Orden según Puntaje	Proponente	1. Experiencia del Proponente	2. Experiencia en la Region	3. Carta Cupo	4. Apoyo a la Industria Nacional	Descuentos (multas o cláusulas penales durante el último año por la Entidad contratante "Fideicomiso Casa Digna, Vida Digna")	TOTAL Puntaje Obtenido
2	No 1-JASA LTDA	22.4762084	20.0000000	0.0000000	10.0000000	0.0000000	52.4762084
1	No 2-HINCCO S.A.S	40.0000000	20.0000000	30.0000000	10.0000000	0.0000000	100.0000000

**Observación:**  
Una vez realizada la evaluación se tiene que:  
El proponente **JASA LTDA**, obtuvo un puntaje total de **52.4762084** de 100 puntos posibles.  
El proponente **HINCCO S.A.S**, obtuvo un puntaje total de **100** de 100 puntos posibles.  
Como resultado de la Evaluación, se tiene en primer orden de elegibilidad al proponente **HINCCO S.A.S**, con un puntaje de **100**.

NOTA: Se adjunta evaluación de asignación de puntaje que hace parte integral de presente informe.

**2024-O-023 LOS ANDES**

ELABORAR POR EL SISTEMA DE PRECIO GLOBAL FIJO SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA, LA CATEGORIZACIÓN, DIAGNÓSTICO Y EJECUCIÓN PARA LA APLICACIÓN DE LOS SUBSIDIOS FAMILIARES DE VIVIENDA BAJO LA MODALIDAD DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA URBANA EN ESPECIE EN EL MUNICIPIO DE LOS ANDES DEPARTAMENTO DE NARIÑO

FACTOR DE CALIFICACIÓN:	FACTOR DE CALIFICACIÓN:	1. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	
<b>PROPONENTE:</b>	No.1-JASA LTDA		
Contrato tenido en cuenta para acreditación del Factor	N° de contratos validos aportados	A. Sumatoria del valor ejecutado de los contratos validos aportados (SMMLV)	Promedio A (SMMLV)
2021-O-011-BUCARAMANGA 2022-O-001-CHÍA	2	5194,19	2597,10
<b>OBSERVACIONES:</b>			
<b>PROPONENTE:</b>	No.2-HINCCO S.A.S		
N° de contratos validos aportados	N° de contratos validos aportados	A. Sumatoria del valor ejecutado de los contratos validos aportados (SMMLV)	Promedio A (SMMLV)
2022-O-015 ARMENIA	1	1014,76	1014,76
<b>OBSERVACIONES:</b>			

**Tasa de Cambio Representativa del Mercado -Historico**  
 Vista en función de [Tasa de Cambio Representativa del Mercado- TRM](#)

VALOR	UNIDAD	VIGENCIADESDE	VIGENCI...
\$4.359,11	COP	19/12/2024	19/12/2024
\$4.345,32	COP	18/12/2024	18/12/2024
\$4.324,19	COP	17/12/2024	17/12/2024
\$4.341,32	COP	14/12/2024	16/12/2024
\$4.335,20	COP	13/12/2024	13/12/2024

<https://www.superfinanciera.gov.co/publicacion/60819>

Rango (inclusive)	Número	Método
De 0.00 a 0.24	1	Mediana con valor absoluto
De 0.25 a 0.49	2	Media geométrica
De 0.50 a 0.74	3	Media aritmética alta
De 0.75 a 0.99	4	Media aritmética baja

EVALUACION FACTOR: 1. EXPERIENCIA DEL PROponente

Rango (inclusive)	Número	Método
De 0.00 a 0.24	1	Mediana con valor absoluto
De 0.25 a 0.49	2	Media geométrica
De 0.50 a 0.74	3	Media aritmética alta
De 0.75 a 0.99	4	Media aritmética baja

**DATOS EVALUACIÓN EXPERIENCIA DEL PROponente**

TRM	19/12/2024	4359.11	MEDIANA CON VALOR ABSOLUTO (1):	1805,93
PUNTAJE MÁXIMO: 40	P. MAYOR:	2.597,10	MEDIA GEOMETRICA (2):	
	P. MENOR:	1.014,76	MEDIA ARITMETICA ALTA (3):	
			MEDIA ARITMETICA BAJA (4):	

Metodo de PONDERACION: **1 - MEDIANA CON VALOR ABSOLUTO**

VER TABLA DE RANGO
<b>11</b>
11
11
<b>1</b>

PROponente	Promedio A (SMMLV)	PUNTAJE OBTENIDO		TOTAL PUNTAJE	Ayuda Vmax
		Metodo 1			
No.1-JASA LTDA	2597,10	22,4762084		<b>22,4762084</b>	
No.2-HINCCO S.A.S	1014,76	40,0000000		<b>40,0000000</b>	

Promedio de SMMLV	<b>1805,93</b>
n=	<b>2,00</b>
<b>MEDIANA CON VALOR ABSOLUTO</b>	<b>1805,93</b>

**2024-O-023 LOS ANDES**

ELABORAR POR EL SISTEMA DE PRECIO GLOBAL FIJO SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA, LA CATEGORIZACIÓN, DIAGNÓSTICO Y EJECUCIÓN PARA LA APLICACIÓN DE LOS SUBSIDIOS FAMILIARES DE VIVIENDA BAJO LA MODALIDAD DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA URBANA EN ESPECIE EN EL MUNICIPIO DE LOS ANDES DEPARTAMENTO DE NARIÑO

**FACTOR DE CALIFICACIÓN:****2. EXPERIENCIA EN LA REGIÓN****PROPONENTE:****No.1-JASA LTDA**

N° de Orden	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Entidad Contratante	PUNTOS
1	382	PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – PROGRAMA "CASA DIGNA VIDA DIGNA	20
2	357	FIDUAGRARIA S.A. ACTUANDO ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE COMO VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO VISR	
<b>OBSERVACIONES:</b>	El proponente aportó el Formato 9 - Experiencia en la región señalado en el numeral 6.4 EXPERIENCIA EN LA REGIÓN, acreditando dos (2) contratos ejecutados en Nariño		

**PROPONENTE:****No.2-HINCCO S.A.S**

N° de Orden	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Entidad Contratante	PUNTOS
1	105	FIDUCIARIA BOGOTA SA	20
2	75	Luis Fernando Benavidez Muñoz	
3	60	ALCALDIA MUNICIPAL DE PUPIALES	
<b>OBSERVACIONES:</b>	El proponente aportó el Formato 9 - Experiencia en la región señalado en el numeral 6.4 EXPERIENCIA EN LA REGIÓN, acreditando un (1) contrato ejecutado en Cundinamarca y dos (2) contratos ejecutados en Nariño.		

## 2024-O-023 LOS ANDES

ELABORAR POR EL SISTEMA DE PRECIO GLOBAL FIJO SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA, LA CATEGORIZACIÓN, DIAGNÓSTICO Y EJECUCIÓN PARA LA APLICACIÓN DE LOS SUBSIDIOS FAMILIARES DE VIVIENDA BAJO LA MODALIDAD DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA URBANA EN ESPECIE EN EL MUNICIPIO DE LOS ANDES DEPARTAMENTO DE NARIÑO

FACTOR DE CALIFICACIÓN:

3. CARTA CUPO CRÉDITO APROBADA

PROPONENTE:

No.1-JASA LTDA

	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	Cumple	PUNTOS
Carta Cupo	No presenta carta cupo	NO	0,00

PROPONENTE:

No.2-HINCCO S.A.S

	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	Cumple	PUNTOS
Carta Cupo	Si presenta carta cupo	SI	30,00

**2024-O-023 LOS ANDES**

ELABORAR POR EL SISTEMA DE PRECIO GLOBAL FIJO SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA, LA CATEGORIZACIÓN, DIAGNÓSTICO Y EJECUCIÓN PARA LA APLICACIÓN DE LOS SUBSIDIOS FAMILIARES DE VIVIENDA BAJO LA MODALIDAD DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA URBANA EN ESPECIE EN EL MUNICIPIO DE LOS ANDES DEPARTAMENTO DE NARIÑO

**FACTOR DE CALIFICACIÓN:**

**4. APOYO INDUSTRIA NACIONAL**

**PROPONENTE:**

**No.1-JASA LTDA**

APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	Selección	PUNTOS
	NACIONAL: Oferto los servicios nacionales	X	10,00
	EXTRANJERO: Oferto los servicios de origen extranjero		

**PROPONENTE:**

**No.2-HINCCO S.A.S**

APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	Selección	PUNTOS
	NACIONAL: Oferto los servicios nacionales	X	10,00
	EXTRANJERO: Oferto los servicios de origen extranjero		

## 2024-O-023 LOS ANDES

ELABORAR POR EL SISTEMA DE PRECIO GLOBAL FIJO SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA, LA CATEGORIZACIÓN, DIAGNÓSTICO Y EJECUCIÓN PARA LA APLICACIÓN DE LOS SUBSIDIOS FAMILIARES DE VIVIENDA BAJO LA MODALIDAD DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA URBANA EN ESPECIE EN EL MUNICIPIO DE LOS ANDES DEPARTAMENTO DE NARIÑO

### EVALUACION ASIGNACIÓN DE PUNTAJE

Orden según Puntaje	Proponente	1. Experiencia del Proponente	2. Experiencia en la Region	3. Carta Cupo	4. Apoyo a la Industria Nacional	Descuentos (multas o cláusulas penales durante el último año por la Entidad contratante "Fideicomiso Casa Digna, Vida Digna")	TOTAL Puntaje Obtenido
2	No.1-JASA LTDA	22,4762084	20,0000000	0,0000000	10,0000000	0,0000000	52,4762084
1	No.2-HINCCO S.A.S	40,0000000	20,0000000	30,0000000	10,0000000	0,0000000	100,0000000

#### Observación:

Una vez realizada la evaluación se tiene que:

El proponente **JASA LTDA**, obtuvo un puntaje total de **52,4762084** de 100 puntos posibles.

El proponente **HINCCO S.A.S**, obtuvo un puntaje total de **100** de 100 puntos posibles.

Como resultado de la Evaluación, se tiene en primer orden de elegibilidad al proponente **HINCCO S.A.S** con un puntaje de **100**.

  
Evaluador Técnico  
DIANA M. OROZCO Q.